

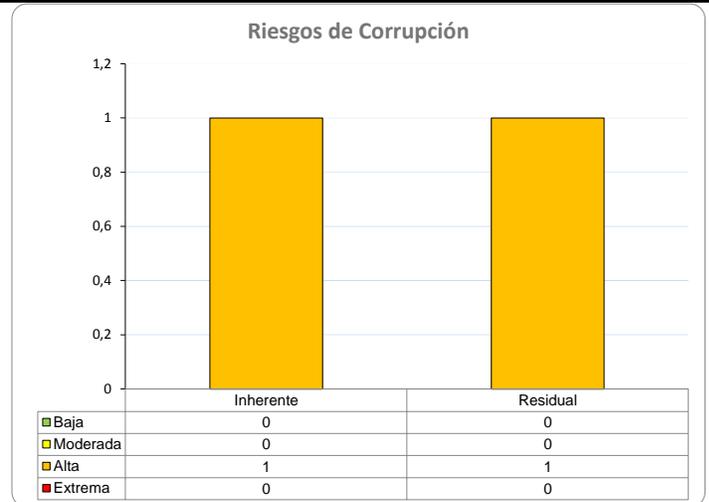
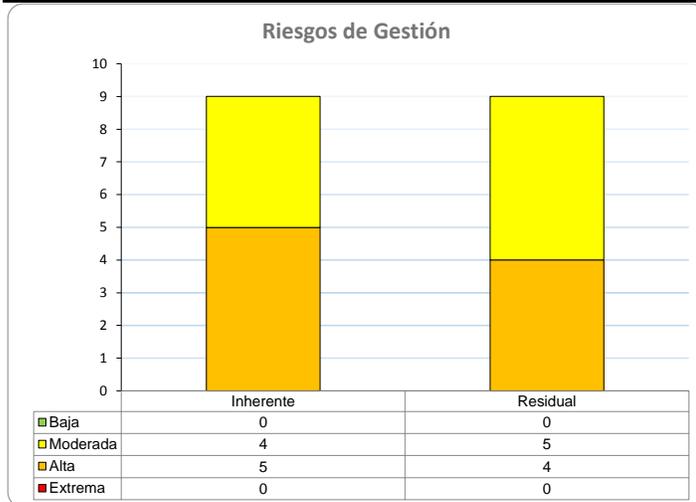
Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca.
Alcance de la evaluación:	Mapas de riesgos vigencia 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial
Secretaría Líder:	Secretaría de Planeación
Secretarías evaluadas:	Secretaría de Planeación

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

Actualización de contexto	17/03/2022	Observaciones: El proceso actualizó la matriz de contexto el 17/03/2022, se aprecia identificación de factores externos asociados a amenazas y oportunidades. También se observa análisis del contexto interno dado que el proceso identifica debilidades y fortalezas. La matriz de partes interesadas del proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, se diligenció el día 04/03/2021, en el formato Código: E-PID-FR - 086 aprobado el 15/02/2021 en versión 2; por tanto es importante que el proceso valide y actualice la información.
Actualización de partes interesadas	04/03/2021	

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO

OBSERVACIONES:

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, tiene diez riesgos identificados para la vigencia 2022, nueve (9) de gestión y uno(1) de corrupción. de los riesgos de gestión 4 estan en zona inherente moderada y 5 en zona alta. Luego de la aplicación de controles, en zona residual moderada hay cinco controles y cuatro permanecen en zona alta.

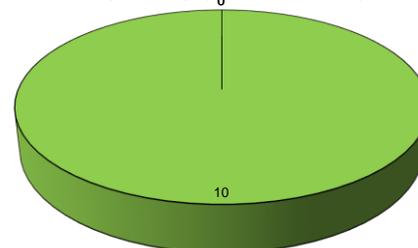
Respecto al riesgo de corrupción antes de controles se encuentra en zona inherente alta y permanece en zona residual alta luego de la aplicación de controles.

4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	10
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo

■ Cumple ■ Cumple parcialmente ■ No cumple

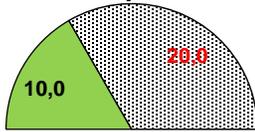

OBSERVACIONES:

En la evaluación realizada a la redacción del riesgo de gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial vigencia 2022, se encuentra una estructura esencial para el diseño de controles en la etapa de valoración del riesgo, la cual contiene las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo, la causa inmediata más evidente sobre la cual se presenta el riesgo y la causa raíz que corresponde a la razón principal por la cual se presenta el evento no deseado. De acuerdo a lo anterior se tiene una redacción adecuada en los riesgos del proceso.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

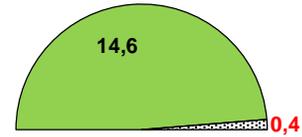
Débil

2. Responsable



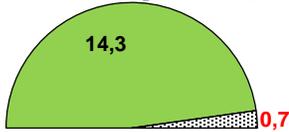
Calificación: Débil

3. Periodicidad



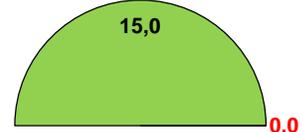
Calificación: Fuerte

4. Propósito



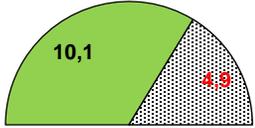
Calificación: Fuerte

5. Actividad



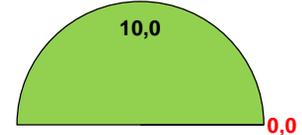
Calificación: Fuerte

6. Desviación



Calificación: Débil

7. Evidencia



Calificación: Fuerte

OBSERVACIONES:

El proceso tiene definidos un total de 18 controles manuales, clasificados de la siguiente manera: 13 preventivos, 3 detectivos y 2 correctivos. Luego de la validación por parte de la Oficina de Control Interno, se tiene que un control de gestión, no es correctivo sino detectivo.

Respecto a la verificación de los atributos del diseño se registra el siguiente resultado:

Responsable: 16 controles no presentan calificación débil por causas como: no se asigna un cargo responsable para la ejecución, que permita definir la autoridad.

Periodicidad: se tiene una frecuencia definida.

Propósito: en la redacción se expone la finalidad por la cual se han diseñado los controles

Actividad: se describe como se realiza la ejecución de los controles

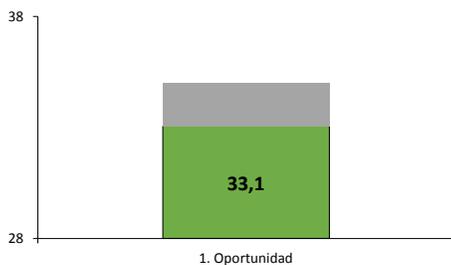
Desviación: 11 controles no se definen las observaciones o desviaciones como resultado de su ejecución

Evidencia: se aprecia soportes o registros de la ejecución

De acuerdo a lo anterior, se observa que el diseño de los controles no mencionan en el inicio de la redacción el cargo del responsable de la ejecución del control para la segregación de funciones, por tanto se tiene una calificación global débil respecto al diseño.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte



Calificación: Fuerte



Calificación: Fuerte



**Calificación:
Fuerte**

OBSERVACIONES:

La evaluación en la ejecución de los controles arrojó el siguiente resultado:

Oportunidad: calificación fuerte, lo cual se traduce en ejecución de los controles de manera consistente por parte del responsable; es decir que la ejecución de los controles ayudan a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del mismo de manera oportuna.

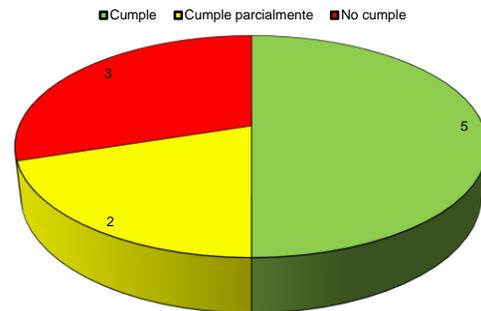
Observaciones o desviaciones: registra calificación débil, lo cual quiere decir, que las desviaciones producto de la ejecución del control no están identificadas de manera específica.

Evidencia: registra calificación fuerte lo cual se traduce en ejecución de los controles de manera consistente por parte del responsable; es decir, se deja evidencia o rastro documentado de la ejecución del control

7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	5
Cumple parcialmente	2
No cumple	3

Nivel de aceptación de la política de riesgos



OBSERVACIONES:

De los 10 riesgos del proceso 6 deben enfocarse en EVITAR, REDUCIR O COMPARTIR, mientras que cuatro de los riesgos debe enfocarse en REDUCIR.

La Oficina de Control Interno evaluó la formulación de los planes de acción de riesgos a fin de verificar ajuste de estos a los niveles de aceptación de riesgos definidos en la política de administración de riesgos según la valoración de riesgo residual. El resultado de dicha evaluación permite observar que dos de los planes de acción de riesgos dan cumplimiento parcial a la política y tres planes de acción de riesgos no cumplen con la política de administración del riesgo.

8. HALLAZGOS

No cumplimientos

Observaciones

N/A

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial en la solidez del conjunto de los controles asociados a los riesgos vigencia 2022, asume calificación débil, lo cual no contribuye al fortalecimiento de los controles de conformidad a lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

9. MATERIALIZACION DE RIESGOS

De acuerdo a la matriz de efectividad de Riesgos 2021 elaborada por la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2021, se presenta materialización de los riesgos dado que se registran 20 hallazgos producto de auditorías de la Oficina de Control Interno, de los cuales 17 no se asocian a un riesgo identificado del proceso; pero en la vigencia 2022, se aprecia que las 20 hallazgos se encuentran asociados por lo menos a un riesgo del proceso de direccionamiento estratégico y articulación gerencial.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS

Redacción del riesgo: La redacción de los riesgos permiten entender la forma como se puede manifestar el riesgo, así como su causa inmediata y causa raíz.

Diseño de Controles: En la redacción del diseño del control, es necesario indicar el cargo del responsable de la ejecución del control propuesto; se debe evitar asignar áreas de manera general, lo anterior con el fin de establecer la autoridad y adecuada segregación de funciones para la ejecución del control. También se requiere describir en los controles las desviaciones y observaciones producto de la ejecución de los controles con el fin de resolverlas de manera adecuada.

Ejecución de controles: Respecto a la ejecución de los controles del proceso analizado, luego de analizar las variables evaluadas (Oportunidad, Evidencia de Ejecución y Observaciones o desviaciones) presentan una calificación fuerte, es decir que los controles se ejecutan de manera consistente por parte del responsable y se deja rastro de su ejecución. El diseño de los atributos de los controles como su ejecución luego de surtirse la evaluación por parte de la oficina de Control Interno, y de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, presentan en su conjunto una solidez Débil; por tanto, la primera línea de defensa deberá efectuar las validaciones y ajustes al diseño y ejecución de controles con el fin de minimizar las causas que puedan dar origen a la materialización de los riesgos identificados en el proceso.

Política de Administración del riesgo: El proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial no presenta No cumplimientos; sin embargo, cabe anotar que dos riesgos del proceso deben enfocar sus acciones a REDUCIR y uno debe enfocarse en EVITAR, REDUCIR O COMPARTIR por cuanto las actividades propuestas en los planes de acción de riesgos (4136-4140-4142) no conllevan la implementación de nuevos controles como tampoco actividades de monitoreo a los controles para evitar el riesgo de acuerdo a la política de administración de riesgo E-PID-POL-002 versión 7 numeral 7 NIVELES DE ACEPTACION AL RIESGO.

El líder e integrantes del proceso deben replantear el objetivo de cinco de los planes de acción de riesgos de tal forma que se dé cumplimiento a los niveles de aceptación de los riesgos de la política. Se requiere evidenciar una gestión efectiva de los riesgos, por esto, es necesario que se establezcan planes de acción de riesgos en función de su valoración residual, esto es, se deben formular para 1) EVITAR los riesgos, 2) REDUCIR la probabilidad o su impacto, 3) COMPARTIR las consecuencias asociadas o bien 4) ACEPTAR el riesgo, la decisión depende de lo que PERMITE la política para cada nivel de riesgo.

La oficina de Control interno hace la anterior evaluación de acuerdo a las guías del DAFP versión 4 de 2018 y versión 5 del 2020, con el fin que sirva como insumo para la identificación y formulación de riesgos y controles de la vigencia 2023.

Sistema de Control Interno: Se evaluaron 12 criterios diferenciales aleatorios y de acuerdo a las evidencias presentadas el resultado es el siguiente:

Componente: Evaluación de Riesgos: 4 criterios cumplen con requerimientos del sistema de control interno, respecto a identificación cambios y formulación de riesgos, como su tratamiento y revisión con la segunda línea de defensa.

Componente: Actividades de Control: 5 criterios cumplen con los requerimientos del sistema de control interno, respecto a seguimiento a riesgos, elaboración de mapa de riesgos, asegurar que personas competentes y con autoridad ejecuten controles, identificar cambios a controles y producto de seguimiento a cronogramas se hacen observaciones. Un criterio diferencial cumple parcialmente por cuanto en el diseño de controles no inician en su redacción con la descripción de un cargo responsable sino con la denominación de áreas o grupos de trabajo.

Verificado por: MARIO DANIEL BARBOSA RODRIGUEZ

Firma: 

Fecha: 9 de diciembre de 2022